

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3963** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)- 10359/2010.*

Con fecha 29/10/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 10359/2010 (P-910)

Titular: Ana Isabel Peño Beldad (\*\*4314\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	64	104	476.695	4.366.867

Características del uso: 9,096 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso:

Polígono 64 parcela 86 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 64 parcela 89 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 64 parcela 104 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.005,167 m<sup>3</sup>/ha/año

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 9.143 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 4,593 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,289 l/s.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de enero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250004264-1